

¿Negociación..?

Como consecuencia de la entrega de firmas, la mesa negociadora ha tenido una segunda reunión, el 25 de abril con la Dirección de la Empresa, en la que nos ha presentado la siguiente oferta:

Hasta 18.000 euros se garantiza el 100% del IPC real, hasta 24.000 euros el 75% y hasta 30.000 el 50%.

Los que superen la banda salarial en un 20%, en caso de tener subida esta no será consolidable. No tendrán subida los que tengan un 1 en su evaluación de desempeño.

Sacan de su propuesta la participación de los comités en las comisiones de roles y de evaluación de desempeño.

Insisten en que el posible acuerdo no tenga ultractividad, es decir finalizaría en el plazo de 4 años establecido en el mismo.

Para debatir esta propuesta el día 4 de mayo está convocada la mesa negociadora. Considerando la insuficiencia de la oferta y que ya se están comunicando las subidas, nos preguntamos ¿es esto lo que entienden por Negociación?.

Propaganda, accionistas, empleados

Tras varios años peleando por lograr un acuerdo, nos damos cuenta de que lo único que le preocupa a nuestra empresa (INDRA), es hacer una campaña tras otra de marketing interno (¿para lavar la imagen ante sus empleados...?).

Mientras por un lado "nos niega el pan y la sal" (dicen que el concepto IPC está obsoleto), por otro lanza diferentes campañas de imagen (impresión de tarjetas postales, pajaritas de cartón, y lo último en los vasitos de las máquinas de café). No estaríamos en desacuerdo con dichas campañas, si estas vinieran acompañadas de mejoras laborales, si no tuviéramos año tras año, una bajada de sueldo generalizada (porque eso es lo que supone el NO tener garantizado al menos la subida del IPC en nuestros salarios).

La última vuelta de tuerca, la da la publicación en la revista *Empresas* el pasado 19 de Abril, al anunciar que **Indra duplicará la retribución a sus accionistas**. Todos los años, en las juntas de accionistas, no paramos de escuchar que el valor más importante que tienen son sus trabajadores, a los que por supuesto no duplica sus retribuciones, ni valora su trabajo.

No creemos que cuando nos pasen el recibo de la hipoteca, del agua, del gas, el IBI, etc., les podamos pagar en especies con pajaritas de papel o tarjetas postales de diseño, o vasitos de café serigrafiados...

Al final de todo no es de extrañar, que entre sus trabajadores ande circulando otra campaña alternativa a la del "Fórma.t", y que la hayan rebautizado con el nombre de "Jóde.t"

En la que se desarrollan las siguientes **incompetencias**:

Técnica de la excusa perfecta; Coyunturas desfavorables varias;

Absorción con Antigüedades y demás complementos; Organización y Mareo de Perdiz; La NO Negociación; El increíble y cambiante mundo del Rol y de los TICES; Técnicas de Palmadas en la espalda; Promesas Futuras.

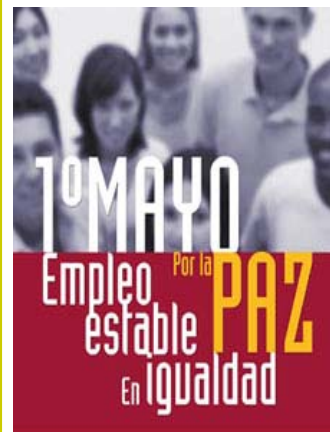
Si lo que pretendían era mejorar la imagen de Indra entre sus empleados, creemos que se han vuelto a equivocar.

Página 1

Abril 2006

Contenido:

¿Negociación..?	1
Propaganda, accionistas, empleados.	1
Edificio Triángulo.	2
Formación.	3
1º de Mayo día internacional del trabajador.	4
Manifestación 1º de Mayo "Por la paz. Empleo estable en igualdad".	4



CC.OO.
TÚ GANAS

EDIFICIO TRIANGULO

Como ya informamos en el anterior Cocochip, el Presidente del Comité de Empresa solicitó una reunión con la Dirección de Relaciones Laborales y una asamblea con los trabajadores del edificio. La reunión se mantuvo el día 22 de marzo y al día siguiente la asamblea, en la que trasmitimos la información que nos dieron y recabamos sus propuestas.

Tras las denuncias del Comité de Salud Laboral se revisaron los ascensores, se instalaron láminas antirreflextantes en las ventanas, barras antipático en las salidas de emergencia, también se realizaron diversas obras de acondicionamiento en el comedor.

Quedan pendientes los ruidos de las bajantes en el comedor, limpiar el polvo generado por las obras en el edificio así como malos olores exteriores, redireccionamiento de algunas salidas de aire acondicionado y las deficiencias detectadas en la anterior revisión todo esto sin contar que la sala de primeros auxilios sigue cerrada.

Respecto al tema del transporte, reconocieron que las dificultades para acceder mediante transporte público así como para aparcar, son mucho mayores que en Arroyo. Aunque de momento y mientras haya disponibilidad de plazas dentro del edificio, permitirán el libre acceso a un número determinado de ellas hasta que estas se ocupen.

Se acordó mantener reuniones de forma conjunta la empresa y la representación legal de los trabajadores con el Ayuntamiento y el Consorcio de transportes para plantearles la problemática del acceso a esta zona.

El 6 de abril, algunos representantes del Comité de Arroyo, y la directora de relaciones laborales, mantuvimos una reunión con el Tte. Alcalde responsable de transportes de Alcobendas.

Mostraron su sorpresa por la ubicación del nuevo edificio de Indra, en el polígono; reconociendo que el transporte hasta dicha zona está algo complicado. La mayoría de las soluciones, pasan por la finalización de las obras del Metro.

Nos comentaron la posibilidad de utilizar unas "Lanzaderas", que salen desde la estación de Renfe de Valde las Fuentes. Dichos autocares tienen parada cerca del edificio triangulo, y están parcialmente subvencionados por el Ayuntamiento y el resto corre a cargo de cada empresa. Como los trámites para utilizar estos autocares los tiene que hacer la empresa, el Ayuntamiento les facilitó los datos necesarios para ponerse en contacto con la asociación que los gestiona.

Les comentamos que íbamos a mantener una reunión con el consorcio para solicitar una mejora del transporte en esta zona y nos dieron su "apoyo", a esta petición.

Posteriormente, en la reunión mantenida con el Consorcio de Transportes nos comentaron entre otras cosas que les pillábamos en un mal momento, ya que con la llegada del metro para la primavera de 2007 están replanteándose todas las comunicaciones de la zona. Se modificarán las líneas potenciando el acercamiento al metro tanto de las distintas zonas de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes como de los pueblos de la sierra norte de Madrid.

No obstante, adquirieron el compromiso de estudiar cambios en la ruta de alguno de los autobuses, para que la parada esté más cerca del edificio.

Les solicitamos que en los tramos de entrada y salida del trabajo aumentaran la frecuencia de esta línea, pero nos comentaron que no es posible dado la próxima llegada del metro.

Por otra parte mandarán la inspección para comprobar el estado de la línea 157C, ver el grado de cumplimiento de los horarios y el uso de viajeros de esta línea.

Formación

El pasado 19 de Abril tuvo lugar una reunión del comité de formación, para tratar las propuestas de mejora del proceso de solicitud y asignación de la formación, que el comité de empresa viene planteando periódicamente.

Conviene recordar el procedimiento que en la actualidad se sigue para la asignación de los cursos de formación que aparecen publicados en la Indraweb.

1. Cada empleado realiza la solicitud de los cursos que quiere recibir, dentro del calendario que el departamento de formación publica.
2. La solicitud llega al responsable que debe dar su aceptación, en caso de denegarla, tiene que cumplimentar un campo en el que se especifica el motivo.
3. Cuando el responsable da su conformidad, la solicitud llega a Formación, quien envía un correo en el que se indica que será tramitada de acuerdo a los criterios de prioridad. Si la solicitud llega cuando hay ya el doble de inscripciones que de plazas en correo te indica que estas en lista de espera.
4. Unos días antes de que se inicie el curso recibes un mensaje en el que te pide confirmación de asistencia, y pasados los 3 días de plazo para la misma formación asigna las plazas de los que no han confirmado entre los siguientes por orden de prioridad.

En este momento los criterios de prioridad, por este orden son: exigencias formativas de los desasignados, necesidades de proyecto y orden de llegada, teniéndose en cuenta además el número de cursos solicitados para que un solo trabajador no acapare toda la oferta formativa.

Continuamente se han ido proponiendo por parte de los representantes sindicales ideas para mejorar el procedimiento para la solicitud y asignación de cursos. Algunas de las cuales se han incorporado ya, como los criterios de prioridad, la mejora de la información en cuanto la publicación del plan (a través de nómina para los que no tienen acceso a la indraweb...), que la fecha de llegada sea la solicitud y no la de aprobación por parte del responsable, la disponibilidad de equipos para cursos online para aquellos que los necesiten etc..

Debido que para algunas de nuestras peticiones pasan por modificar las herramientas implementadas en la indraweb, solicitamos la presencia de un representante de Sistemas Internos a esta reunión.

Algunas de las cosas que solicitamos son:

- Establecer una prioridad para los que han pedido un curso y no se le ha concedido, en la siguiente convocatoria.
- Permitir cancelar un curso hasta 20 días antes del comienzo del mismo. Esto facilita la entrada de otra persona con más antelación, y permitiría al que cancela mantener la prioridad por solicitud no atendida.
- Mostrar en "Mis datos" los cursos solicitados junto a los realizados manteniendo un histórico de 3 años.
- Dar una solución a las solicitudes no aprobadas ni denegadas por el responsable que actualmente no llegan a formación.
- Modificar los mensajes de aviso de aceptación o rechazo a un curso para que sean más claros.
- Separar en "Mis datos" y en el curriculum los cursos de formación de lo que son charlas/coloquio.

Para la próxima reunión el departamento de formación nos responderá a estas propuestas y se irán fijando fechas para realizar las actuaciones necesarias.

Además se ha solicitado el informe de rechazos del último año.

Sección Sindical de CC.OO en INDRA

(Arroyo de la Vega)

Remitir los datos a: jlaguilera@indra.es ó llamar a la Ext.: 5441

VISITA NUESTRA WEB

www.comfia.net/cocoweb



1º de Mayo día internacional del trabajador.

Precariedad en el trabajo- No a la siniestralidad

Comisiones Obreras, celebra este año la Fiesta del Trabajo bajo el lema 'Por la paz, empleo estable en igualdad', denunciando que el mercado laboral español sigue padeciendo altísimas tasas de accidentes laborales, donde a la precariedad y la baja calificación se suman los incumplimientos empresariales en materia de prevención de riesgos.

Para nuestro sindicato, la precariedad sigue siendo la "asignatura pendiente" de un país que permanece a la cabeza de la Unión Europea con el índice de temporalidad más alto, un fenómeno que afecta de manera especial a mujeres y jóvenes y que se ve agravado con la incorporación masiva de los inmigrantes al mercado de trabajo.

Desde CC.OO. criticamos además que los empresarios españoles continúen haciendo uso de los contratos temporales de forma masiva y, en muchos casos, "abusiva".

En nuestro país, los contratos temporales se utilizan cada vez más para mantener a los trabajadores en situación de precariedad durante periodos extremadamente largos. Se trata, por tanto, de poner freno a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral y conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas.

También hacemos hincapié sobre la precariedad del empleo juvenil. Casi el 90% de los contratos que se realizan en España a los jóvenes son de carácter temporal y dos de cada tres menores de 25 años tienen este tipo de contrato.

Muchos de estos problemas, como el uso abusivo de la contratación temporal, forman parte de la agenda de temas de la reforma laboral, donde Gobierno, empresarios y sindicatos están intentando llegar a acuerdos que permiten gestionar mejor el mercado laboral.

Haciendo historia queremos recordar que el 1º de mayo quedó instituido como el Día Internacional del Trabajador para perpetuar la memoria de los trabajadores que fueron detenidos y ajusticiados por manifestarse en Chicago por la jornada laboral de ocho horas.

Desde 1890, los partidos políticos y los sindicatos celebran en casi todos los países industrializados, manifestaciones de trabajadores en petición de la jornada de ocho horas y como muestra de la fraternidad del proletariado internacional. Este origen reivindicativo y de lucha obrera está asociado al 1º de mayo, cuya celebración ha pasado por diversos avatares según el país y su régimen político. En la actualidad en casi todos los países democráticos es día festivo.

Como prelude el 28 de abril se celebra el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo que se convierte así en una fecha para recordar la tarea de evitar los accidentes laborales entre todos los agentes sociales implicados: empresarios, trabajadores y administraciones. A pesar del descenso de la siniestralidad laboral, la cifra de accidentes laborales en España sigue siendo una de las más altas de Europa.

Manifestación 1º de Mayo "Por la paz. Empleo estable en igualdad"

El próximo lunes 1 de mayo a las 12:00 de la mañana para conmemorar el 1º de Mayo y que tendrá como lema este año "Por la paz. Empleo estable en igualdad". El recorrido de esta manifestación este año será de **la Plaza de Neptuno a Sevilla**